



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ
Concejo Municipal
FGR/nro

CERTIFICADO N° 1

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 1° de fecha 6 de julio de 2021, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda autorizar la rectificación del Certificado N° 1059, en el sentido de que el recurso financiero del Convenio Ley N° 20.919, que otorga bonificación por retiro voluntario al personal regido por la Ley N° 19378, que establece estatuto de atención primaria de salud municipal, corresponde a \$36.895.782.

En Santa Cruz, a 6 días del mes de julio del año dos mil veinte y uno.


FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:
- Archivo (1)

-----/